

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA, DE VARIAS PLAZAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: * En el <https://www.bopcadiz.es/boletin/Boletin-numero-029-del-ano-2024/> «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 29, de 9 de febrero de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:- Veintitrés plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno libre.- Tres plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.- Una plaza de Archivero/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.- Dos plazas de Ingeniero/a Informático/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.- Cuatro plazas de Licenciado/a en Derecho, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.- Siete plazas de Licenciado/a en Económicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.- Una plaza de Licenciado/a en Económicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.- Dos plazas de Técnico/a Grado Medio Relaciones Laborales, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.- Dos plazas de Técnico/a de Prevención, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.- Siete plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.- Dos plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES ESPECÍFICAS EN BOP DE CÁDIZ Y EN LA WEB DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Organismo: Diputación Provincial de Cádiz

Plazas: 48 Turno libre (Discapacidad: 6)

Plazo: 2024-07-22

Observaciones: * SOLICITUDES:

1. PRESENTACIÓN TELEMÁTICA: La presentación de las solicitudes de admisión se realizará preferentemente de manera telemática, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Regulador de la Administración Electrónica en la Diputación Provincial de Cádiz, publicado en

el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 118, de 24 de junio de 2019, a través de la a la Sede Electrónica https://sede.dipucadiz.es (consultar instrucciones de presentación telemática).

2. PRESENTACIÓN MANUAL:

- Podrá descargar el modelo de solicitud a través de la Sede Electrónica de la Corporación, accesible en el enlace https://sede.dipucadiz.es, desde el área temática "Función Pública y RRHH" la opción "Admisión a pruebas selectivas de _____", "Descargar impresos de solicitud", o bien "Rellenar formulario para imprimir".

- El modelo también se encuentra disponible en la página web corporativa, https://www.dipucadiz.es entrando sucesivamente en los siguientes enlaces: ?Servicios?,

?Función Pública y Recursos Humanos?, ?Oferta Empleo Público?.

- Las solicitudes y documentación se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Cádiz, planta baja del Edificio Roma, sito en la Avenida 4 de diciembre de 1977, número 11-12, C.P. 11071, de Cádiz, o por los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuente: BOE nº 152 de 24/06/2024 (Pág.72873)

Fecha de publicación: 25/06/2024